

Expediente: 2070/20
Carátula: MORALES CRISTIAN ALBERTO C/ VERON JOSE AUGUSTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 20/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MOHALA, LEILA VICENTA-DEMANDADO/A
900000000000 - VERON, JOSE AUGUSTO-DEMANDADO/A
20242005717 - ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
900000000000 - JUAREZ, RENE NICOLAS-DEMANDADO/A
900000000000 - DARNAY, ROBERTO EDUARDO-PERITO
900000000000 - ROSALES, JOSE RUBEN-DEMANDADO/A
20365842354 - MORALES, CRISTIAN ALBERTO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 2070/20



H102325371598

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: MORALES CRISTIAN ALBERTO c/ VERON JOSE AUGUSTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Proveído de escrito OTROS - POR: RUIZ NUÑEZ, RAMIRO JOSÉ - 16/02/2025 08:10.-

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Concédase el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada Antartida Argentina de Seguros SA. De la expresión de agravios, traslado a las partes por el plazo de DIEZ DIAS. Notifíquese conforme lo disponen los arts. 187 y 199 CPCC. Fdo: Dr. Pedro Daniel Cagna - Juez Civil y Comercial Común de la V° Nominación. MBT-2070/20

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:
CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.